SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica Dirección de Docencia

Créditos

Clave: IIAS-2010-221 Vigencia: Agosto de 2010

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA EN INNOVACIÓN AGRÍCOLA SUSTENTABLE

Antecedente: Certificado de Bachillerato ó equivalente

Asignatura

Agroclimatología	5
Agroecología	5
Agronegocios I	5
Agronegocios II	5
Álgebra Lineal	5
Base de Datos y Sistemas de Información	
Geográfica	4
Biología	5
Biología Molecular	5
Bioquímica	5
Botánica Aplicada	5
Cálculo Diferencial	5
Cálculo Integral	5
Desarrollo Comunitario	5
Desarrollo Sustentable	5
Diseño Agrícola Asistido por Computadora	3
Diseños Experimentales	5
Ecología	5
Edafología	5
Elementos de Termodinámica	5
Entomología	5
Estadística	5
Fertirrigación	5
Fisiología Vegetal	5
Fitopatología	6



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica Dirección de Docencia

> Clave: IIAS-2010-221 Vigencia: Agosto de 2010

	T .
Fundamentos de Investigación	4
Hidráulica	5
Inocuidad Alimentaria y Bioseguridad	4
Introducción a la Agricultura Protegida	5
Métodos Estadísticos	5
Microbiología	5
Nutrición Vegetal	5
Olericultura	5
Principios de Electromecánica	5
Química	5
Química Analítica	5
Sistemas de Producción Agrícola	5
Sistemas de Riego Presurizado	5
Sistemas de Riego Superficial	5
Taller de Elementos de Mecánica de Sólidos	3
Taller de Ética	4
Taller de Investigación I	4
Taller de Investigación II	4
Tecnologías de la Información y las	
Comunicaciones	3
Topografía	6
Especialidad	25
Servicio Social	10
Residencia Profesional	10
Actividades Complementarias	5
Total de créditos	260

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica Dirección de Docencia

> Clave: IIAS-2010-221 Vigencia: Agosto de 2010

Para obtener el certificado de estudios de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable, el estudiante deberá haber aprobado un total de **260** créditos correspondientes a las asignaturas y actividades académicas del plan de estudios, concluyendo dentro del periodo reglamentario.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones y comprobar las competencias de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera, así como cumplir con los requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado el **Título de Ingeniero en Innovación Agrícola Sustentable**

México, D.F., Agosto de 2010

Subsecretario de ∉ducación Superior

Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra

Director General de Educación Superior Tecnológica